



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



SSTE EV
SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE
LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ



**POR AMOR A
VERACRUZ**



INFORMACIÓN GENERAL DEL LACTARIO

En apoyo a los derechos de las mujeres y los hombres en la etapa de recién maternidad o paternidad. El Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz, vincula la práctica de la alimentación natural o artificial con nuestra SALA DE LACTANCIA; un lugar que cuenta con el equipamiento digno, cálido, cómodo, limpio y seguro para su uso, que en el SSTE EV nos llena de orgullo,

Las salas de lactancia son particularmente importantes porque:

- Permiten a las mujeres ejercer el derecho a la lactancia materna, en condiciones de calidad y calidez en su centro de trabajo.
- Permiten a los hombres que así lo requieran, la alimentación artificial de sus hijas o hijos en la primera etapa de su vida.
- Las trabajadoras que se convierten en madres quieren tomar las mejores decisiones tanto para sus hijas e hijos como para su trabajo. Con salas de lactancia, ellas pueden llevar a cabo las dos funciones.
- Se puede tener una lactancia materna exitosa y trabajar al mismo tiempo. No es necesario sacrificar una de las dos actividades.
- Si existe apoyo a la lactancia, el empleador no se enfrenta con el riesgo de perder a una empleada calificada.
- Al contar con una sala de lactancia, la empresa elimina uno de los problemas más comunes relacionados con el abandono de la lactancia, contribuyendo a un México más sano y promoviendo los derechos de las madres trabajadoras.